

la Conduccion de los quintos a la Capital
de la Provincia, con la Determ. de ~~1500~~

y que se expache orden a los Dijos de
el Ream. y Alaloes de Durio 30^a que estan
los moys que han sido declarados soldados
p.^a el dia 29. del que ^{ate un} desesin marchar a la
Ciud.^a de Murcia
de proprio = Lab.^a 27. ~~travieso~~. y los Ramos arrendables
Dia 30 Ex.^o p.^a la memoria

- Estar
- Perra
- Delgado
- Guerra
- Pajo
- Moya
- Bergondo
- Gil
- Lopez
- Suard
- Vilches
- Campos

La Ciudad acordo pagar ~~una~~ libranza de la
Ynt.^a a favor de 800

Se acordo se contate al Sr. Jefe Político a
su oficio 28 del Cte. sobre quintos que esta
corp.^o no le wanta mas de lo que dejar cubrir
to su contingente y punto en la Caja de
esta Prov.^o como ya tiene anunciado a su

Arro =
Salvo D. Pedro Gil y deya su obediencia a D. Indalecio Lavi.^o
se vio un oficio del Sr. Jefe sup.^o sobre una
instrucción primaria para el nombr.^o de una
Com.^o de instrucción primaria que fha.
28 del Cte. y la Ciudad acordo = p.^a
nombrar ind. de la Com.^o de instr.
prim.^a a D. Fran.^o Alfonso Navas, D. Luis
Rodriguez, ^{el que} y D. Domingo Man. Carretero
porcu de los Com.^o de instr.^o anunciado
doles este nombr.^o y citandolos p.^a el dia pri
mero del prox.^o sobre a estos de las Com.^o